

# Guía para RESOLVER actos considerados como **Discriminatorios** o de **Desigualdad** en el CETI



# ¿Sabes que es **Discriminación**?

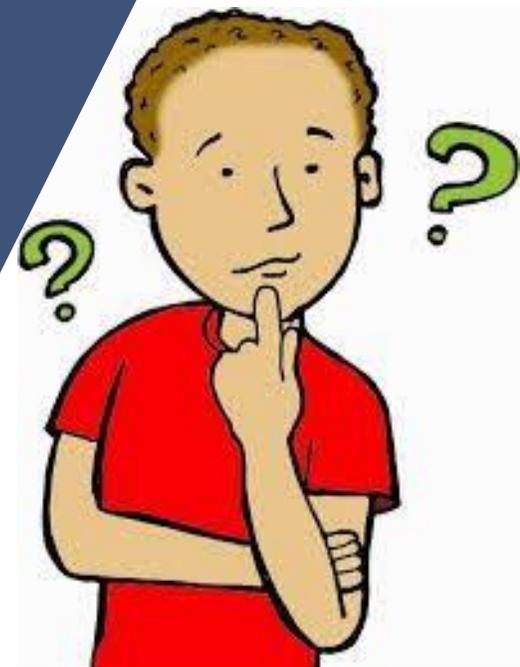
Es una visión dominante de que algunas personas son superiores a otras por prejuicios, poder o estereotipos.



**Esto daña el tejido social y coloca en desventajas a grupos sociales a quienes se les excluye del ejercicio de sus derechos.**



# ¿Qué debo hacer ante un acto discriminatorio?



# Acto discriminatorio realizado por:

Estudiante



Trabajador



Si el acto fue realizado por un **trabajador** seguir los siguientes pasos:



1

Llenar el formato para la presentación de una queja ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CETI

A continuación te mostramos en donde encontrarlo



1

Ingresa a la pagina [calidad.ceti.mx](http://calidad.ceti.mx)

Acceso al SGC-CETI

**Sistema de Gestión de Calidad**

Nombre de usuario

Password

Lenguaje Spanish ▼

Tema gráfico round-purple ▼

[Acceso como invitado](#)

2

Accede como invitado

Acceso al SGC-CETI

**Sistema de Gestión de Calidad**

Nombre de usuario

Password

Lenguaje Spanish ▼

Tema gráfico round-purple ▼

[Acceso como invitado](#)

3

Da click en búsqueda

Conectado Guest User [Contenido](#) [Búsqueda](#) [Lista de usuarios](#) | [Desconectar](#)

4

Coloca en búsqueda el siguiente código: FSGC-599-6-INS-002

Buscar:

FSGC-599-6-INS-002

[todas las palabras](#) ▼

# O en la siguiente liga:

[http://www.ceti.mx/index.php?option=com\\_noticias&id=875&lang=es](http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&id=875&lang=es)

## COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CETI

- ▶ [Infografía Comité de Ética.](#)
- ▶ [Miembros del Comité.](#)
- ▶ [Formato presentación queja ante Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.](#)
- ▶ [Infografía Conflicto de Interés.](#)
- ▶ [Código de conducta.](#)

2

**Presenta** el formato  
ante el Comité de  
Ética en la Dirección  
General del CETI



3

El comité de **Ética**  
se encargará de:

3

- ✓ Recibir la queja
- ✓ Investigarla
- ✓ Clasificarla
- ✓ Canalizarla

Se cuenta con un plazo máximo de 20 días hábiles para dar atención a cualquier queja que sea presentada.

4

Reunión del Comité de **Ética**  
para considerar los siguientes  
criterios.



1

En caso de que la denuncia resulte **improcedente** se habla con el (la) denunciante y se le explica la razón por la que es improcedente.



2

Si el incidente se considera **Leve** lo atiende directamente el Comité de Ética, para el caso de los empleados



3

En caso de que el incidente se considere **Moderado** y/o **Fuerte** se orientará a la víctima para que acuda ante las autoridades competentes si así lo desea hacer.



5



**Sanciones**

## Discriminación Leve:

5

Se realiza una recomendación, pudiendo ser, el recibir ayuda profesional, para cambiar de actitud.



## Discriminación Moderada:

5

Se realiza una recomendación,  
y/o amonestación por escrito.



## Discriminación Fuerte:

5

Corrección de la situación de discriminación, amonestación por escrito y/o suspensión.



Si el acto fue realizado por un **estudiante** seguir los siguientes pasos:



1

Realizar una carta para presentar una queja ante el Comité de Honor y Justicia en su respectivo Plantel.



2

**Presenta** la carta ante el  
Comité de Honor y Justicia  
en la Subdirección de  
Servicios de su respectivo  
Plantel



3

Reunión del comité de  
**Honor y Justicia** para  
determinar si procede o  
no, una sanción.